

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Viernes, 27 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.850

## Declaraciones del Sr. Cánovas

Aunque en esencia se publicó a su tiempo lo que decía el traido y llevado telegrama del Sr. Cánovas al «World», nos parece de oportunidad reproducirlo íntegro, y como lo publica «La Epoca», incluso la advertencia con que este periódico lo encabeza:

«Aludimos anoche—dice el diario conservador—á las que, bajo la firma del señor Cánovas, puestas caprichosamente por «The World» ó por su corresponsal en Madrid, había publicado el importante periódico new-yorkino. Vamos á extractarlas, según «Las Novedades» las traduce, debiendo hacer constar que, salvo alguna afirmación demasiado absoluta que se le atribuye al señor Presidente del Consejo, en lo demás están conformes con lo que éste dijo en la «interview» á que se alude.

Dice el popular periódico español de la gran ciudad americana:

«Hasta ahora no hemos recibido notificación oficial de las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos, y no podemos, por tanto, darnos por enterados oficialmente ni protestar de los acuerdos del Senado y Cámara de representantes. No es cierto tampoco que hayamos gestionado cerca de las Cortes ó Gobiernos extranjeros su apoyo en forma alguna. Nuestra acción se ha limitado á demostrar al Gobierno americano y al ministro señor Taylor que hemos hecho todo lo posible para hacer respetar la Legación y Consulados americanos, sofocando con mano fuerte todo desorden.

La situación es extremadamente delicada. Yo no puedo definir hasta donde es posible que el Gobierno de España permita la mediación cuidadosa y amigable de una potencia extranjera, por muy caballerosa y amigable que sea esta mediación, sin correr el grave riesgo de que se le acuse de someterse á una ingerencia extranjera, á la presión y á los dictados de otra potencia en medio de una guerra civil.

Los Estados Unidos son una gran potencia, y en tanto no reconozcan y favorezcan los fines y los propósitos de los insurrectos de Cuba, son amigos de España.

Después del reconocimiento de los rebeldes como beligerantes por los Estados Unidos, sería imposible que el Gobierno de España aceptara los buenos oficios del presidente Cleveland ó consintiera intervención de ninguna clase.

Espero, con todo, que el presidente hallará medios de impedir que se turben las amistosas relaciones con los Estados Unidos, que España ha demostrado en la presente semana tener en alto aprecio.

Comprendo la significación y consecuencias posibles del voto del Congreso americano, así para los rebeldes como

para España, en sus relaciones con los Estados Unidos, especialmente en lo que atañe al derecho de visitas en alta mar y en el asunto de los corsarios y expediciones filibusteras.

Los únicos preparativos nuevos, y al parecer bélicos, que ha hecho España, tienen sencillamente por objeto equipar una escuadra de buques de guerra y vapores trasatlánticos para guardar las costas de Cuba y dar caza á los filibusteros. No habrá demostración naval, y á Cuba solo se enviarán por ahora las tropas necesarias para relevos y bajas, puesto que ha manifestado el general Weyler que tiene fuerzas bastantes con las que hay allí.

Las elecciones no embarazarán la acción del Gobierno, el cual se propone mostrar en ellas un gran espíritu de imparcialidad para todos los partidos á fin de que tengan todos adecuada y equitativa representación así en la Península como en las Antillas. Los españoles en asuntos nacionales é internacionales han demostrado siempre un espíritu patriótico.

La mala inteligencia que se advierte en la opinión de los norte-americanos, acerca del carácter y métodos del general Weyler, es debida á las inexactitudes propaladas sobre hechos inexactos de su carrera militar.

En Cuba, hace veinte años, y en las islas Filipinas, recientemente, se ha limitado á cumplir las órdenes de sus superiores.

Antes de embarcarse para Cuba esta última vez, conferenció con el y aprobé sus juicios y propósitos. El general ha procedido de acuerdo con las exigencias de esta guerra, en la cual los insurrectos, no solo han violado todas las reglas de los pueblos civilizados, sino que además faltaron á lo que preceptúa el tratado que en 1795 firmaron España y los Estados Unidos y al protocolo de 1877 referentes á las vidas y haciendas de los ciudadanos americanos verdaderos y supuestos, establecidos en Cuba.

Estoy resuelto á plantear las reformas administrativas y políticas votadas por las Cortes, tan pronto como lo permita la pacificación de la isla, y todas aquellas reformas económicas y arancelarias compatibles con los intereses de la isla, y de la madre patria; pero en el estado actual de la isla, en medio de una guerra civil ó bajo la presión extranjera, es imposible intentarlas.

Cuando fué á Cuba el gobernador general Martínez de Campos, el gobierno le hubiera permitido establecer las reformas, si el general lo considerase conveniente. Pero no tardó en convencerse de que esto era impracticable.

No podemos admitir que exista el menor fundamento para reconocer la beligerancia de los insurrectos, cuyo titular presidente, el marqués de San-

ta Lucía, y los demás miembros del ejecutivo son nómadas, en constante movimiento, como las partidas rebeldes. Esta misma semana, para citar un caso, estuvieron á punto de ser capturados por una columna española en Las Villas.»

Tales son las manifestaciones que el señor Cánovas hizo al corresponsal de «The World», y que, como ya anticipó el telegrama, tan saludable efecto produjeron en los Estados Unidos. Entonces empezó á reaccionarse la opinión y á abrirse camino la verdad en las Cámaras de Washington.

## LO DE CUBA

Un hecho tristísimo comunican los corresponsales de la Habana.

El jefe de la guarnición de Jabucito, primer teniente de infantería D. Francisco Rodríguez, recibió la noticia de que cerca de dicho punto, en el ingenio Penate, acampaba una pequeña partida insurrecta. Con la fuerza de que disponía salió inmediatamente en su persecución. Llevaba el teniente Rodríguez 13 soldados del batallón de las Navas y tres números de la Guardia civil. A corta distancia de Jabucito encontró nuestra pequeña fuerza á un grupo de rebeldes, sobre los que rompió el fuego.

En la persecución del grupo enemigo se fué alejando la fuerza del teniente Rodríguez. De improviso apareció una partida de 500 hombres, acaudillada por el cabecilla Robau. La presencia del pequeño grupo insurrecto á la vista de la guarnición de Jabucito había sido una estratagema de Robau, á cuya partida pertenecía aquel grupo. Se había explotado inicuamente el arrojo de aquel puñado de buenos españoles.

Sobre ellos cayó, en tan sin igual combate, la partida de Robau, dando una terrible carga al machete. El teniente dió la voz de fuego ordenando la retirada, pero ya era tarde.

Nuestra pequeña fuerza estaba copada. La caballería insurrecta, que tenía dispuestos los movimientos, envolvió á nuestros soldados en círculo que fué estrechando. Fué obra de un instante.

La emboscada de los rebeldes había dado los resultados apetecidos. El asesinato se consumió casi por completo. Los valientes de la guarnición de Jabucito se batieron heroicamente, rechazando con desesperación el primer ataque del enemigo. Próximos á un fuerte, luchaban por ganarle, resistiendo el feroz empuje.

Los diez y siete hombres se dispusieron á morir, pero sembrando la muerte entre aquellos quinientos salvajes.

El primero que cayó muerto fué el teniente Rodríguez. Tras él cayeron tres soldados del batallón de las Navas

y dos números de la Guardia civil, todos muertos.

Además resultaron gravemente heridos dos soldados de las Navas, fué hecho prisionero un individuo de la benemérita, y se extraviaron cuatro soldados, se supone fueron apresados también.

Se salvaron, pues, de los diecisiete hombres de la guarnición de Jabucito, cuatro, los cuales lograron llegar al fuerte. Después apareció el Guardia civil prisionero, que había conseguido ponerse en salvo. Estos cinco siguieron haciendo fuego desde el fuerte. El enemigo no logró tomarle. Tuvieron los rebeldes cuatro muertos y diez heridos.

## Actualidades

Hábilmente recoge «La Correspondencia de España» los juicios que estos días expone la prensa sobre los complejísimo asuntos de Cuba, para fijar con ellos la actitud que más conviene á nuestro país.

Sostienen algunos periódicos que en la Gran Antilla no hacen falta reformas, sino fusiles; otros, que las reformas serán precisas, pero que todavía no está el trigo para segado, sino en hierba; otros, al contrario, temen que ya no sea tiempo de segar. Todos, más ó menos explícitamente, piden que se hable claro, y «La Correspondencia de España» dice por su parte.

«Entendemos que es necesario combinar la acción política de atracción para el país cubano con la acción militar enérgica, y hasta implacable, con los insurrectos en armas. La simple consideración, tantas veces puesta de relieve en nuestras columnas, de que si el problema cubano fuera un problema simplemente militar, sobrarían la mitad de nuestros 140,000 soldados para resolverlo, nos dispensa de más argumentos en pró de nuestra opinión.

El planteamiento de una política que garantice al pueblo cubano una intervención suficiente en sus asuntos peculiares, con sujeción al interés nacional predominante, no quiere decir, ni mucho menos, que ha de suspenderse la acción militar más enérgica posible contra los insurrectos en armas, á los cuales no se les ha de preguntar si las reformas políticas les satisfacen ó no. Tampoco esas reformas han de ser estorbo para que el general en jefe del ejército aplique los reglamentos de campaña con cuanta severidad dicten las circunstancias, así contra los insurrectos en armas, como contra los que insidiosamente y solapadamente los ayudan.»

«La Epoca», por su parte, dice: «Nos parecen muy puestas en razón las observaciones de «La Correspondencia». En cuanto al gobierno, ya lo digimos anoche, contestando á las misteriosas indicaciones de varios periódicos



cos: desea concluir la guerra solo por la fuerza de las armas.»

Ha causado excelente efecto, lo mismo en los centros bursátiles de España que en el extranjero, la operación del crédito llevada á cabo con los billetes de Cuba.

El hecho de haber colocado 120 millones de pesetas en la alta banca española, que es la que mejor conoce, por razón natural, nuestra situación política y económica, demuestra no solamente el patriotismo de nuestros capitalistas, sino también su confianza absoluta en que la perla de las Antillas continuará siendo española, y prueba igualmente la fuerza y vitalidad económica de nuestra nación.

Para la firmeza del crédito de nuestros valores no hay ni puede haber ejemplo mejor.

Otro resultado práctico de esta operación ha sido el que se constituyan varios centros bancarios poderosos, agregándose á las sociedades de créditos más importantes grupos de capitalistas y banqueros, como la Arrendataria de Tabacos y el marqués de Urquijo, el Banco Hipotecario y el marqués de Vallejo y marqués de la Viesca, el Banco de Castilla, el Hispano-Colonial, etcétera, con los cuales así asociados podrán en el porvenir, y cuando sea necesario, emprenderse otras operaciones.

Así también lo demuestra el hecho de que la casa Rostchild haya anunciado al señor ministro de Hacienda por su representante el Sr. Baüer, al interesarse en la mencionada operación, que tomará también parte en las que pueda celebrar el Tesoro de la Península.

El corresponsal de «La Tribuna» ha celebrado una conferencia en Massauah con el general Barattieri, momentos antes de embarcarse éste para Nápoles.

El infortunado ex-general en jefe del ejército italiano ha manifestado que la vergüenza y el sentimiento de su derrota le han sugerido muchas veces la desesperada idea de atentar contra su vida, y que si no lo ha efectuado ha sido por no dejar á su desventurada familia una herencia de deshonra y lágrimas. Dice, asimismo, que él espera rehabilitarse en lo posible ante su patria, haciendo presente que el móvil que le condujo á dar la batalla á los choanos, no fué otro que romper el cerco de las fuerzas enemigas para facilitar el aprovisionamiento de las tropas italianas. «Si fué una equivocación, añade Barattieri, ó si obedecí á un impulso de locura, ó cedí á un sentimiento de debilidad, haré lo juzgo con los sufrimientos que experimento en estos crueles instantes, al considerar las terribles consecuencias que el desastre de Adua ha de tener para la Eritrea y para mi país.»

De Plymouth han teleografiado que una terrible tragedia se ha desarrollado en alta mar á bordo del vapor «María II», capitán Drown, durante su viaje de Singapore á las islas Carolinas.

La tripulación, compuesta principalmente de chinos, se insurreccionó, apoderándose del capitán, al que decapitó, arrojando luego su cuerpo al mar.

Un marinero alemán, M. Hoppmann,

y un negro que intentaron socorrer al capitán del buque, sufrieron la misma suerte que aquel desgraciado.

Los revolucionarios marineros, cometidas aquellas fechorías, encerraron á la mujer del capitán y á su «groom» en uno de los camarotes, mientras la tripulación, presidida por los más crueles de los marineros, deliberaba acerca de la suerte que debía tocar á aquellos infelices.

Pero la discusión ó deliberación degeneró muy pronto en una sangrienta riña, en la cual murieron tres de los más rebeldes chinos.

Afortunadamente para la viuda del capitán y para el «groom», el capitán de un crucero español, queriendo asegurarse de la naturaleza de la carga que llevaba el vapor «María II», persiguió, alcanzándolo rápidamente. Sorprendido de no hallar al capitán del buque á bordo, descubrió muy pronto la verdad de lo ocurrido, y después de haber librado á los prisioneros, puso á la barra á los chinos amotinados, desembarcándolos en Manila, donde fueron puestos á disposición de las autoridades.

## De Filipinas

De una interesante correspondencia de Manila que publica «El Correo», tomamos los siguientes párrafos:

«Por autorizado—dice el corresponsal—conduco llega á mi noticia que el general Blanco ha decretado la destitución del municipio en «masa» del pueblo de Taal, en la provincia de Batangas, en vista de la osada actitud de hostilidad y de injustificada resistencia pasiva en que se había colocado respecto del gobernador civil de la provincia Sr. Villamii y del párroco.

Viene aquel importante, culto y rico pueblo de la provincia de Batangas, muy «laborado», de algunos años á esta parte, por el separatismo y la impiedad, y en este sentir será generalmente aplaudida la resolución que con su Municipio ha adoptado el gobernador general, sin que por ello dejemos de lamentar algunos que aquella medida no se haya complementado con el extrañamiento ó deportación á la isla de Mindanao de alguno ó algunos de los caciques que con sus manejos perturbaban la referida localidad en términos tales, que me consta también, que por fidedigno conducto, que aún no ha podido reconstituirse con nuevos elementos el Municipio, porque han abandonado la población cuantas personas se hallaban en condiciones de desempeñar cargos concejiles, dando de este modo elocuente prueba de desafección á España y de falta de respeto á su dignísimo representante en este archipiélago, y haciéndose acreedores á severo y ejemplar correctivo, por su falta de oíenismo, cuando menos.»

## APERTURA del Parlamento italiano

En la primera sesión celebrada el martes último, el nuevo jefe del gobierno, M. Rudini, expuso en la Cámara su programa político. Al tratar de su política en Africa manifestó que continuarían las hostilidades contra los abisinios, á menos de poder pactar con el enemigo quedando á solvo el honor de la nación italiana.

«Garantizo ante la Cámara—dijo—de que jamás emprenderé una política de expansión, y que, cualquiera que sea la suerte de nuestras armas, y cualquiera también la situación política y militar que resulte de la campaña actual, este gobierno no aspira á conquistar el Tigré.

Aunque el Negus nos lo ofreciese, le rechazáramos como un don funesto para nosotros y para nuestros intereses, porque los que se imaginan hallar en el Tigré la dominación, la gloria y las riquezas, no saben todavía lo que es la Etiopía, ó si la saben, quieren lanzarnos á una empresa que consumiría sin provecho todas nuestras energías. No debemos ir en busca de lo desconocido para debilitar ó perder nuestra posición de gran potencia en Europa. Si los sucesos nos llevan á estipular un tratado de paz, no inscribiremos en él la condición de nuestro protectorado sobre Abisinia.»

Como se ve, en estas últimas líneas ha condenado en absoluto el señor Rudini la política colonial del señor Crispi, que aspiraba á la dominación del Tigré. Habló después del crédito que solicitaba para seguir la campaña, que se eleva á 140 millones de libras, é hizo declaraciones favorables á la paz, pero haciendo constar que no se vería obligado á aceptar una cualquiera, sino la que estuviera conforme con el interés y prestigio de la nación.

Se cree, pues, que condiciones presentadas por Menelik para un próximo tratado de paz, cuyas bases dimos ya á conocer á nuestros lectores, no serán admitidas por el Gobierno italiano, y que, en su virtud, seguirá la campaña con redoblados esfuerzos.

## Paris 22 Marzo

—Escriben de Argel con fecha del 22 á un periódico de Francia:

—Hace algún tiempo que os indiqué las consecuencias graves que parecían amenazar á Argel por efecto de la persistente sequía que ha venido tras de la mala cosecha del año último.

Hoy no hay ya que hacerse ilusiones: el hambre se presenta á la vista para la casi totalidad de los territorios de la colonia. En algunas partes tan solo se espera un poco de cosecha, como por ejemplo, en el Serson, entre Teniet y Tiaret, en que ha nevado en bastante abundancia este invierno y en donde la nieve ha permanecido algún tiempo sobre la tierra sin fundirse. En todas las demás partes las semillas no han germinado y, aún cuando hoy lloviese, no podría esperarse cosecha.

Y hasta ya en muchas tribus se han dejado sentir las consecuencias de este estado de cosas y hay falta de grano y de forraje. Los indígenas para sustentarse desprenden de su ganado que no encuentra ya nada que comer en la desnuda tierra.

En el último mercado de Biskra se citan muchísimas ventas de ganado efectuadas al precio de un franco 50 céntimos, de un franco y hasta de 75 céntimos por cabeza. Se asegura que, incluso á este precio, los compradores han hecho un mal negocio, á causa de la mortandad que han tenido de ganado privado de agua y de pasto durante mucho tiempo.

En el decurso de un año ordinario

caen unos 70 centímetros de agua; este año no han caído más que 28 centímetros, así es que los pozos y las cisternas están secos hace muchos días.

La situación se presenta tan grave que el general De la Roque, comandante de la división de Constantina, ha creído que sobre el particular tenía que comunicar algo de importancia al Consejo superior.

Todos los datos suministrados no han hecho más que confirmar el convencimiento del respetable general de que está cerca el hambre y de que es inevitable, y que urge preocuparse de los medios prácticos de asegurar la existencia material de los pueblos agrícolas y pastoriles de las Altas Mesetas, cuyo porvenir económico, se halla gravemente comprometido por la sequía actual, que ha sucedido á una malísima cosecha.

A la sequía que hay en todas partes se agrega la invasión de la langosta en el Sud de la provincia de Oran y es de temer que estos acridios se esparzan en breve por todo el país.

No son tan solo los indígenas los amenazados. Se asegura que hasta en la Mitidja se halla ya comprometida la suerte de gran número de viñedos y que morirán sin ninguna duda por falta de agua.»

## NOTICIAS

En un artículo titulado «Fustiles, no reformas», «El Herald de Madrid» demuestra opuesto á que se planteen reformas mientras dure la situación actual; este diario entiende que hay que contestar á la guerra con la guerra y no aceptar nunca intrusiones extranjeras, estando siempre todos dispuestos á afrontar el conflicto que pueda estallar con los Estados Unidos.

En Manresa trátase de levantar una plaza de toros capaz para 10.000 personas, y es tal el entusiasmo con que algunos aficionados ricos patrocinan la idea, que tal vez aquella pudiera inaugurarse en la fiesta mayor de este año.

El consul de los Estados Unidos en San Juan de Puerto Rico estuvo expuesto á ser víctima de su curiosidad, hallándose visitando la cárcel dicho funcionario. Al asomarse desde una tapia para mirar le disparó un tiro un centinela, pasándole la bala junto á la sien.

Créese que el gobierno yankee pedirá una satisfacción si el referido consul le comunica el hecho.

En la granja experimental de Zaragoza se está practicando en estos días el cebo de ganado lanar y vacuno sobre la base de las pulpas de azucarera ensiladas, obteniéndose por el empleo en proporciones convenientes de este residuo industrial, una economía de más de la mitad del coste del sistema antiguo del cebo.

Dícese que el general Beranger ha desistido de adquirir los dos creceros de 4.500 toneladas que le ofreció una casa inglesa.

## Gacetilla

En la sección de la «Gaceta» se inserta un real decreto disponiendo que sean incluidos en el alistamiento del actual reemplazo del ejército todos los mozos que desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre del año actual, ambos inclusive, hayan cumplido ó cumplan de 20 á 39 años de edad, y no hayan sido incluidos en ninguno de los anteriores.



Venciendo en 1.º de Abril próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, por orden de la Direccion general de la Deuda, se admitirán en la intervencion de Hacienda de esta provincia hasta fin de Mayo inmediato, el cupon correspondiente á dicho vencimiento, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Por la Administracion de Hacienda de estas islas se recuerda á las personas que hayan verificado préstamos hipotecarios á metálico, la necesidad de presentar las oportunas declaraciones de alta ante la referida Administracion ó alcaldes de los pueblos.

Los que se hallen en descubierto del pago de la correspondiente contribucion como prestamistas, serán considerados como defraudadores al Estado é incurrirán en la penalidad establecida á no presentar las correspondientes declaraciones de alta.

Copiamos de «El Noticiero Universal»:

«A mediados de esta semana, probablemente, será convocada una reunion de cuantos han acogido con aplauso la idea de rendir homenaje público de veneracion y respeto al ilustre periodista señor Mañé y Flaquer, á fin de dar forma á este intento y nombrar las comisiones que habrán de desarrollarle. Cuanto se haga se procurará sea, por su novedad é importancia y seriedad, digno de aquél á quien se dedica y de Barcelona.»

Leemos en el «Heraldo de Baleares» que el sarampion se ha cebado en las tropas de la guarnicion de Palma, existiendo en el Hospital Militar, catorce atacados.

Han comenzado á circular en Madrid las pesetas y medias pesetas que llevan la fecha del año corriente y que acaban de ser acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda con los nuevos cuños.

**Sesion del Ayuntamiento**

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Vinent Victory, Mir, Pons Pons (D. Pedro), Taltavull, Fábregues, Gimenez, Pons Gomi-la y Orfila.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de D. Jaime Vergés se acordó concederle en arriendo la caseta carnicería n.º 8 por el precio ofrecido.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de D. Lorenzo Sintés Bagur en la que solicita se le abonen intereses de demora por el importe de las aceras que construyó en el año 1890-91 en la calle de S. José de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Juan Tuduri Lliñá en la que manifiesta que se propone presentar nuevas condiciones para construir un mer-

cado en la plaza del Claustro y solicita se tenga esto presente al redactar el pliego de condiciones para el arriendo en el año económico próximo de los puestos de venta de verduras y pescado, locales de parada de carros y caballerías y casetas enclavadas en dicha plaza del Claustro, á fin de que no se ofrezcan dificultades en el caso de que durante el arriendo hubiese de llevarse á efecto la construccion de dicho mercado.

En vista de lo manifestado por el Depositario electo de los fondos de este Municipio D. Bartolomé Allés se acordó admitirle la fianza que se le ha señalado para el desempeño de su cargo en billetes hipotecarios de la isla de Cuba, al tipo legal, facultando á los Sres. Alcalde y Regidor interventor para que la constituyan en la Caja municipal y pongan á aquél en posesion de su destino.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una proposicion del Sr. Mir, se acordó invitar á los acreedores de este Municipio y tenedores de láminas de empréstitos para que manifiesten si aceptan las condiciones fijadas para la unificacion de las deudas del mismo

En vista de una comunicacion de la Intervencion de Hacienda de esta provincia remitiendo liquidacion de débitos de este Municipio con el Tesoro, se acordó impugnar dos partidas y manifestar que este Ayuntamiento se halla dispuesto á saldar de una vez aquéllas para utilizar los beneficios de la ley de 16 Abril de 1895, sin perjuicio del resultado final que ofrezca la reclamacion entablada sobre aquéllas partidas.

Se acordó invertir en renta amortizable del 4 por 100 el valor de los dos títulos que poseen los establecimientos de Beneficencia de la serie A números 14.754 y 14.760 importantes mil pesetas, que resultaron amortizados en el sorteo de 2 del corriente mes.

Se designaron los locales en que han de establecerse los Colegios para la eleccion de un diputado á Cortes que ha de tener lugar el día 12 de Abril próximo y los presidentes de las mesas.

Se sortearon los 21 vecinos asociados que han de acordar, en union de este Ayuntamiento los medios de cubrir el cupo de consumos en el año económico próximo.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

**Asociacion de Beneficencia**

**Domiciliaria**

Extracto de la cuenta del mes de Febrero próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha.

Cargo	Plas.
Existencia del mes anterior,	3.143'35
Recaudacion ordinaria,	496'33
Idem extraordinaria,	495'81
<b>Total,</b>	<b>4.135'49</b>
<b>Data</b>	
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	17'50
Haber del recaudador,	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta municipal de Beneficencia por cuenta de esto Asociacion,	1.463'99
<b>Total,</b>	<b>1.506'49</b>

**Resumen**

Importa el cargo,	4.135'49
Idem la data,	1.506'49
<b>Existencia para Mayo,</b>	<b>2.629'00</b>
Sócos suscriptores, 490; bajas, 8; quedan 482, que importan ptas. 489'03.	
—Mahon 25 Marzo 1896.—El Secretario, P. Pons Sitges	

**Calendario**

Santo de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora y Stos. Juan, ermitaño, y Lázaro, mártir.

Santo de mañana.—Stos. Sixto, papa, y Doroteo, mártir.

**Cultos**

Mañana sábado termina en la iglesia del Asilo de Huérfanas el Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, con solemne Bendicion y Reserva del Santísimo Sacramento.

Se suspenden las Cuarenta Horas hasta el día de Pascua de Resurreccion.

Por la noche continua el P. Ferris la predicacion Cuaresmal en S. Francisco.

En el Carmen el ejercicio piadoso de la Buena Muerte.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 26.—4 t.

4 por ciento Interior .....	63'20
4 por ciento Exterior .....	74'25
4 por ciento Amortizable .....	76'00
Billetes Hip. Cuba 1886 .....	85'75
Id. id. 1890 .....	72'37
Banco Hispano-Colonial .....	00'00
Ferro-carril de Francia .....	20'00
Ferro-carril del Norte .....	25'90
Id. de Orense .....	00'00
Ferro-carril de Almansa .....	00'00
Id. de O. B. y F. .....	53'25
Id. del Norte .....	00'00
Id. de Orense .....	00'00
Id. de Almansa .....	55'87
Obligaciones C.ª Trasad .....	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior .....	rs. vn. paga alcista.
Exterior .....	" " " "

**Oficial**

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento Interior .....	63'10
4 por ciento Exterior .....	74'30
4 por ciento Amortizable .....	76'00
Billetes Hip. Cuba 86 .....	86'00
Id. id. 90 .....	72'75
Acciones Banco España .....	360'50
Comp. Arrand. Tabacos .....	189'75
París á la vista .....	19'50 á 19'35
Londres á la vista .....	30'10 á 30'10
Londres á 60 días vista .....	30'06

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 27

Para Pollensa, laud de pesca «Antonio», patron Ignacio Enseñat, con 3 tripulantes, lastre y arreos de pesca.

**Anuncios oficiales**

**Administracion Depositaria de Hacienda del partido de Mahon.**

**Negociado Industrial.**—Estando dispuesto por el vigente Reglamento de Industria, en su artículo 53, que todas las personas que verifiquen ó hayan verificado préstamos hipotecarios á metálico presenten las oportunas declaraciones de alta en esta Administracion de Hacienda, y siendo muchos los prestamistas hipotecarios que no han cumplido dicho requisito, con esta fecha he acordado llamar la atencion de los interesados, por medio de la presente circular, á fin de que todos los que se hallen en descubierto del pago de la correspondiente contribucion como prestamistas, procedan á presentar las declaraciones de alta en esta Oficina, de lo contrario serán considerados como defraudadores al Estado é incurrirán en la penalidad establecida en el artículo 181 del citado Reglamento.—Mahon á 27 Marzo de 1896.—José J. Sancho.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 23 Marzo.—1 ternero, 91 kilos, Santa Ponsa (Alayor); 1 id., 101, Ne Xenxa de Lorenzo (Villa-Carlos); 1 carnero, 27, Turrubench Vey (Alayor); 3 id., 34, Es Canum; 1 id., 15, Murella Vey; 3 id., 39, Palefengué; 2 id. y 2 cabras, 54, Son Narru (Ferreries), y 3 cerdos, 203.

Día 24.—1 vaca, 103 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 110, estancia Cugallunet; 1 id., 183, Biniet Nou; 1 id., 168, Casetas Novas del señor Barón de las Arenas (Mercadal); 1 id., 203, Turellunet; 1 id., 84, Tot Lluh (Ciudadela); 2 carneros, 26, Furmet Vey; 3 id., 54, Son Narru (Ferreries); 2 id., 39, Musuptenet; 3 id., 34, estancia Es Bech (Alayor), y 1 cerdo, 40.

Día 25.—1 vaca, 150 kilos, vergel del señor Terrés; 1 ternero, 89, Miguel Sureda; 1 carnero, 13, Furmet Vey; 2 id. y 5 cabras, 80, Se Bufera (Fornells), y 1 cerdo, 51.

Día 26.—No se degolló ninguna res.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

«No se permite su reproduccion en esta Ciudad»

Madrid 26.—2 t.

En el Consejo de Ministros el señor Cánovas ha pronunciado un discurso sobre los asuntos de Cuba y Washington; y se han firmado las propuestas para recompensas de guerra.

El Sr. Cánovas ha dicho que el retraimiento de los republicanos en las próximas elecciones se funda en las conveniencias del propio partido, y respecto de los asuntos de Washington ha manifestado que el Gobierno se prepara para todas las eventualidades.

Madrid 26.—5'50 t.

Dice un telegrama particular que el coronel Segura se apoderó de un campamento fortificado en Sigüenza, causando á los rebeldes setenta muertos y trescientos heridos, cogiéndoles armas y caballos.

Madrid 27.—1'50 mad.

Washington.—La Comision mixta ha aceptado la resolucion recomendando al Gobierno yankee realice amistosas gestiones cerca del Gobierno Español para que se reconozca la independencia de Cuba.

Han fallecido del vómito en la Habana doce tripulantes del crucero «Conde de Venadito».

Madrid 27.—10'15 m.

La prensa ha comentado el acuerdo de la Comision mixta de Washington favorable á la beligerancia; y cree que estamos peor que á fines de Febrero.

Madrid 27.—10'20 m.

La Cámara de Washington ha acordado un crédito para la construccion de cuatro acorazados y quince torpederos, y ha autorizado al expresidente Mr. Harrison para aceptar condecoraciones españolas.

Imp. de M. Parpal.



Administracion de Loterias de de 1.ª clase n. 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Marzo de 1896.

Table with 2 columns: Quantity and Price (Pesetas). Rows include 1 de, 10 de 2.000, 10 de 300, 99 aproximaciones de 300 pesetas, etc.

Mahon 21 Marzo 1896.— El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Administracion de Consumos DE MAHON

Se participa a los habitantes del extrarradio de este distrito municipal, que la cobranza del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administracion, andén de Levante, desde el día 1.º de Abril próximo, desde las ocho hasta las doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de ocho a doce de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.—Mahon 26 de Marzo de 1896.—El Administrador, Juan Sintés.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12, CALLE INPANTA, 12 FRENTE CALLE DE ANUNGVAY

DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizan en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasacion.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONES

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

CANET Y PONS EL BAZAR Calle Nueva, 37 y 39 PIANOS PARA VENDER. PIANOS PARA ALQUILAR. PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES. PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS. PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO. NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

LA FUNERARIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del día y de la noche. Para informes y detalles en el propio establecimiento.

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865. Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Capital social 20.000.000 de reales Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario. Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas La Compania ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas Esta Compania cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Companias de su clase. Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

Panadería «La Gavilla de Oro» DE MÁRCOS MERCADAL NETTO Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.

LA FUNERARIA DE ROSELLO, SINTES Y COMPANIA TALLER DE ATAÚDES INSTALADO CALLE COS DE GRACIA NÚM. 67 A fin de cortar abusos por parte de los Administradores de entierros, ponemos en conocimiento de este respetable público que de hoy en adelante no se servirá ningún pedido sin la firma del que garantice el pago, á cuyo efecto se hará un descuento de consideracion sobre factura y las personas que deseen honrarnos con sus demandas será suficiente envíen recado al expresado taller, pasando un dependiente del mismo á su domicilio para verse atendidos como corresponde.

SELLOS PARA COLECCIONES COMPRAS, VENTAS, CAMBIOS. Se compran colecciones pagándolas á buen precio. LIBRERIA DE GABRIEL BALS HANNOVER 29. ARBOLES FRUTALES Albáricoqueros, Manzanos, Limoneros, Naranjos, mandarines, Perales y el tan esquisito DIOSPYRUS ROSALES riquísimo surtido. Anemoñas, Jacintos, Ranunculus, Pensamientos, y una bonita coleccion de Plantas Ornamentales. Gran rebaja de precios. PRATS 71, COS DE GRACIA, 71.

En venta Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina á la calle del Sol. Para informes en esta imprenta. Para alquilar Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Para vender Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Milla-Carlos. Para su ajuste la Superior del Hospital municipal de Mahon. SE ALQUILA El predio S. Antonio de Ruma, término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino dels Favaritx. Para tratar Villa-Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

Para vender Lo está la estancia «Egipto» del término de Alayor. Para informes calle de la Iglesia n.º 8. PIANO Hay uno para vender. Informes calle de Sta. Ana núm. 15. Para alquilar Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

IMPRESA DE PAPPAL negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada. Fes de vida Listas de embarque Libretas de alquiler Con muebles Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma. CAL A cuatro sueldos el quintal se vende en el horno de cal existente en el predio Binac nou. Piano Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.